



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230005800	Extinción De Dominio		Edmundo Rodriguez Sobrino	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Luego De Verificar Que La Demanda Cumple Con Los Requisitos Exigidos En El Artículo 132 De La Ley 1708 De 20141, Se Dispone Admitir Y Ordenar Su Notificación Conforme Lo Indica El Artículo 137 De La Ley 1708 De 20142

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3cad7114-6c65-4b78-88aa-b65c3308b0b5